



Competencia disparate por plan antiinflación, señalan

políticas efectivas en materia alimenticia”, acusa el sector agrícola

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Productores de cárnicos y del campo consideraron una competencia disparate el que enfrentarán con las empresas a las que el gobierno ha decidido suspenderles la regulación en importación de alimentos, para abatir los costos y bajar la inflación.

La **Confederación Nacional Campesina (CNC)**, a través de su dirigente de Chihuahua, Carlos Manjarrez Domínguez, dio a conocer que los **productores** mexicanos tienen que pagar 25 pesos el litro de diesel para echar a andar sus tractores, así como enfrentar las extorsiones de la delincuencia organizada.

“Totalmente hay extorsión, cuando produces mucho o poco te extorsionan, por el ingreso que obtendrás por la producción. Todo el país está viviendo en sus cadenas del sistema productivo este delito”, lamentó en entrevista con *ContraRéplica*.

Añadió que lo peor es que están a voluntad de los gobiernos locales, estatales y el federal, donde ponen en último

lugar a este sector y carecen de políticas en la materia.

El líder del sector agrícola dijo que para que haya una competencia pareja se deben fortalecer los sistemas locales de producción.

Señaló que las políticas en materia alimenticia no han dado resultado, por eso es que se han tomado las medidas de suspender la regulación en importación de alimentos que antes verificaba el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

“El campo está desmantelado”, puntualizó, “y de esta manera está compitiendo con 15 empresas que les han permitido tener los beneficios para importar sin regulación alimentos”.

“Y los nombres de dichas compañías no han sido dados a conocer”, lamentó.

La tarde de este miércoles en la **Cámara de Diputados**, el grupo parlamentario del PRI dio una conferencia de prensa en la que protestó por la suspensión de la regulación de alimentos de importación, lo cual calificaron de un problema muy grave.

La diputada María del Refugio Camarena, presidenta de la Comisión de Ganadería, dijo que “el pasado 3 de octubre del año 2022, queda marcado como el día donde se desconocieron los mecanismos que garantizan la sanidad de los productos provenientes de otro país”. •



PERIÓDICO

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PÁGINA

11

FECHA

13/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Manjarrez Domínguez denunció extorsiones del crimen al sector capesino. **Especial**